

Expediente: 169/16
Carátula: CREDIAR S.A. C/ SOSA MARIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 23/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SOSA, MARIA DEL VALLE-DEMANDADO
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 169/16



H104097790319

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ SOSA MARIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 169/16.-

NOTA ACTUARIAL: Habiéndose realizado la TRANSFERENCIA ordenada en el proveído de fecha 11/04/24, se adjunta comprobante de pago en archivo PDF. Prosecretaría. **San Miguel de Tucumán, 22 de abril de 2024.**- JGC.169/16.-

Actuación firmada en fecha 22/04/2024

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.